

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 7 de Noviembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.478

¡POR FIN!

¡Por fin, después de tantos días empleados en estudios más ó menos conscientes, en discusiones más ó menos razonadas, en consideraciones más ó menos patrióticas, ayer noche ha resuelto el Ayuntamiento en definitiva el ya tan dichoso asunto del teatro Jofre.

El Ayuntamiento acordó por once votos contra nueve no dar la garantía que la sociedad del teatro solicitara.

Que nosotros no estamos conformes con la opinión de esos once que votaron en contra de la proposición no necesitamos decirlo. Creemos firmemente que hicieron mal, muy mal; si lo hicieron por falta de inteligencia de los deberes que su cargo de concejales les imponen hay que conformarse con el Ayuntamiento que nos ha caído en suerte; si su decisión obedeció á impulsos menos patrióticos, Dios se lo perdone.

De todas maneras la Junta directiva del teatro en construcción ha estado correctísima y nosotros la felicitamos con entusiasmo por su levantado proceder. Se trataba de una obra realizada por el patriotismo y era natural que para terminarla se acudiese en primer término al ayuntamiento. Los señores concejales no han tenido á bien acceder á una pretensión del pueblo, pues allá ellos; pero los unos probando su respeto y consideración á la representación popular y los otros negando el apoyo moral que de ellos se reclamaba cada uno se queda con la gloria ó responsabilidad moral que le corresponde.

Ahora sucederá que la sociedad encontrará ó no el apoyo que necesite para terminar su obra. En el primer caso el teatro será de los accionistas (el ayuntamiento, el hospital y no centenar de vecinos) y en el segundo de quien dé por él más ochavos. En el primer caso tendremos teatro dentro de tres meses y en el segundo allá para ese tiempo podrá hacerse la subasta pública y para la temporada 92-93 podrán principiar las funciones.

En medio del disgusto que el acuerdo del ayuntamiento nos causa, nos consuela la idea de que entre los once que han votado en contra no han nacido en el Ferrol los señores Liste, Folgado, Rodríguez (don Enrique), Couce, Costea, Fernandez (don Miguel), Rodríguez Mosquera y tenemos duda de los señores Crespo y Fachal y Chirol.

Y los que no han nacido en Ferrol, pueden deber agradecimiento á la buena acogida que les ha dispensado este pueblo hospitalario en el cual encontraron su manera de vivir y el bienestar de que disfrutaban; pero no pueden sentir los impul-

sos del cariño por la madre patria, que es el que hace hasta milagros.

En cambio, los señores San Román, Buyo, Gomez, Rodriguez (don Pedro), Calleja, Permy, Catani y Gonzalez Cal que han votado en favor, todos son hijos del Ferrol y el señor Caramelo, cuyo amor á este pueblo está probado, ha votado también con los hijos del Ferrol.

Será casualidad, pero merece la pena de consignar que los ferrolanos estuvieron en un grupo y los de fuera en el contrario.

CONFERENCIAS FEMENINAS

Es condición de la especie humana que nunca ha de estar conforme con el presente y siempre recuerda con satisfacción lo pasado y se hace ilusiones para el porvenir.

No os extrañe, pues, amables amigas, que ahora que mis manos están frías y apenas pueden sostener la pluma, se me ocurra hablaros del calor.

¡Qué hermoso es el calor... en el invierno. Un gabinetito con buena chimenea en la que chisporrotea la seca encina, un succulento moka bien calentito, el aromático cigarro y unos ojos negros de esos que despiden chispas contemplándole á uno, es el *non plus ultra* del hombre.

El de la mujer se diferencia en bien poca cosa. Poned, en vez del cigarro, un apuesto mancebo diciéndoos esa porción de frases que solo cuenta el amor y habreis de confesar que os parecerá estar en el cielo.

¡El calor... el calor! Esa dulce sensación que, según los sabios, nace de un movimiento etéreo, ¡qué hermoso es!

¡Ríeme yo cuando esos señores dicen en tono muy serio que no puede existir, si no existe la materia!

¿Verdad que muchas veces os *habeis acolorado* y no se os ha ocurrido pensar que la causa haya sido un movimiento mal intencionado del éter?

Lo mismo que yo me *caliento los cascos* pensando lo que he de decir en mis *Conferencias* para que os agraden.

Porque no hay cosa que más me *queme la figura* que ver un gesto de mohín en vuestras caras.

¿Qué causa origina el calor? Preguntádselo á un poeta y os contestará una porción de tonterías. Decídselo á un sabio y os responderá otra porción de tonterías... científicas.

Entre unas y otras escojo estas últimas y á ellas me ciño para hilvanar las mías.

Varias veces os he dicho que el verdadero origen de muchos fenómenos es desconocido; el del calor es uno de ellos.

Sabemos que el sol nos envía una enorme cantidad; y la atribuimos á que, en su seno, hay una inmensa masa inflamada que experimenta constantes erupciones, como la de nuestros volcanes, ó en él se originan reacciones químicas que desprenden ese fluido que llega á nosotros por intermedio del aire, para colorar las flores y hacer circular la sangre por nuestras venas.

Ya veis, pues, como esas tontas sonrosadas que lucen en las mejillas son un regalo del rey de los astros.

Seguro estoy de que os ha de parecer imposible que el hielo desarrolle calor.

Nada más verdadero. Frotad los trozos de hielo, en una nevera, y los fundireis; sus moléculas han sido agitadas y esa agitación ha elevado la temperatura que tenían; lo mismo que pasa á vuestras manos cuando las frotáis una con otra.

El movimiento engendra valor; por esa causa suele estar más templada el agua del mar cuando en su superficie está muy agitada.

Pero de los diferentes medios que existen para desarrollarlo, ó de las infinitas manifestaciones que tiene, ninguna es tan digna de llamar nuestra atención, como la presencia del calor en los animales.

El cuerpo humano, es un libro de enseñanzas y misterios. Las combinaciones más complicadas; los principios de todas las ciencias; los manantiales más ricos de la belleza se asientan en él como en un trono cuyas gradas lentamente asciende el hombre á escalar.

Mirad los pulmones formados de un número considerable de células que lo asemejan á una esponja, y ved como el oxígeno del aire que aspiramos, se combina, allí, con el carbono y el hidrógeno que diferentes elementos han llevado á la sangre.

Y en esa no interrumpida combinación se forma el calor que el estómago necesita para disolver nuevas materias que, á su vez, vuelven á proveer á la sangre, y esta á los pulmones, de los gases necesarios para que en ellos se mantenga la misma combustión.

Las partes verdes de las flores; el agua, al deslizarse por largas cañerías y la electricidad al atravesar los delgados alambres del telégrafo, emiten calor; y, en la naturaleza, no existe objeto alguno que en determinado estado no sea un origen de ese antiguo elemento que acompaña al mortífero proyectil cuando cruza el espacio y se alberga en las profundidades de la tierra para salir, resoplando, por las elevadas cumbres del Etna.

Y, sin embargo, cuando tanto calor nos rodea; cuando nuestros cuerpos buscan, todavía, más abrigo entre las ricas pieles de los gabanos y

apresuramos el paso para envolvernos en los blandos edredones de nuestro lecho, cruzamos indiferentes por las calles y arrojamos sobre el huérfano que dormita en el umbral de una puerta, una mirada más fría que el viento que juguetea con sus cabellos y se desliza por los girones de su ropa.

JULIO VENTEAU.

Ferrol 6 Noviembre 1891.

Asuntos del día

De La Epoca:

«Siempre los asuntos de la marina de guerra suministraron en nuestra poco afortunada nación materia para los cálculos y los anuncios más pesimistas.

Cansados estábamos de oír repetir que los arsenales del Estado eran una obra de beneficencia que apenas llenaban otro objeto más que el de atender á los intereses del vecindario de Cádiz, Cartagena y Ferrol, afirmaciones, á la verdad, injustas. Nosotros mismos hemos dedicado atención constante á esos asuntos, y no fuimos parcos en censuras generales cuando había lugar á ellas.

Pero el pesimismo se ha hecho sistemático, y no parece sino que de la ley de construcción de la escuadra, que ha dado vida á industrias tan poderosas desconocidas antes en España, no va á resultar sino desconcierto. Sería preciso, para que eso fuese verdad, que todo el cuerpo de la administración de la armada estuviese gangrenado, como no se ha conocido en país alguno.

Prescindiendo de la exageración dictada por el espíritu político, que llega hasta proponer la sustitución del señor Beranger por el señor Cánovas, queremos decir que el partido conservador tiene una posición firme en esa materia, pues durante sus épocas de mando no se han construido más que el *Pelayo*, acorazado de primera, el *Reina Regente*, crucero con corazas, y el *Destructor*, caza-torpedero, buques todos de excelentes condiciones. La gloria ó la responsabilidad de lo demás que en marina se ha hecho corresponde al partido fusionista, que cayó del poder cuando se había decretado una información acerca de las tres joyas, construidas en el Ferrol, las lanchas *Diamante*, *Perla* y *Rubi*, que tanto dieron que hablar, como impropias que eran para la navegación. Y sin embargo, tal vez entonces, con haber mayor motivo que ahora, se trabajó menos para influir en la opinión y para dar al asunto carácter marcadamente político.»

LA CASA DEL BAÑERO

Desde Madrid

5 Noviembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Los tradicionalistas celebraron anoche en su Círculo la solemne velada con que anualmente celebran la fiesta onomástica de don Carlos de Borbón.

La velada, imparcialmente hablando, fué notable, pues en ella se pronunciaron entusiastas discursos, sobresaliendo el distinguido redactor de *El Correo Español*, que es joven de sólida y amplia instrucción, de abcesdosa, elegante y correcta palabra, y uno de los tradicionalistas más entusiastas y queridos de los próceres del partido.

Fuó su discurso frenéticamente aplaudido por los oyentes, y elogiado hasta por los mismos adversarios, pues el señor Mella defiende los principios que honrada y sinceramente profesa sin molestar á los que profesan los contrarios. Entiende que la propáganda de las ideas debe de hacerse por la virtualidad de ellas mismas, y no porque resulten un mal menor comparada con otras ideas.

Si en los demás partidos—forzoso es confesarlo—se siguiesen estos ejemplos de entusiasmo, desinterés y consecuencia que dan los tradicionalistas, sería la política cosa de suyo seria y respetable, no juego de cubilete, lucha de personalismos, de ambiciones, de todo ménos lo que debería ser en buenos principios de moral pública.

Reconociendo esto mismo que ya ligeramente apunto, hasta los periódicos democráticos más avanzados, elogian el discurso del señor Mella por su forma galana y por su fondo filosófico. Puede, pues, estar satisfecho el ilustrado periodista.

Las cuestiones de marina, puestas una vez más ahora sobre el tapete de las discusiones diarias, van tomando un giro que casi siempre es inevitable cuando la serenidad del juicio desaparece envuelta en apasionamientos más ó menos justificados. Se dice hoy en todos los centros en que se habla del asunto, que se está concertando un duelo entre una persona oída por estrechos vínculos al señor Beranger y el director de un periódico de la noche muy conocido, á consecuencia de cierto artículo que el aludido periódico publicó anoche.

También parece que muchos marinos, que se consideran lastimados por la campaña contra la administración de la armada, han pedido al ministro autorización para defenderse, no solo en el de la prensa, sino también en otros terrenos, autorización que, como se comprenderá, les fué denegada.

Este es el resultado de la viveza en el discutir; defecto achacable no solo á los que impugnan, sino también á algunos de los que defienden; pues es bien sabido que á las veces perjudica más un amigo ocioso que un enemigo declarable.

De desear es que las cuestiones personales suscitadas, tengan satisfactorio arreglo.

Se ha celebrado, bajo la presidencia de la Reina, Consejo de ministros.

En estos Consejos no suele ocurrir nada extraordinario, y así el de hoy no ha tenido grande importancia. El sábado habrá otro Consejo presidido por el señor Canovas, y en este sí es probable que se trate cuestiones de interés y actualidad.

Suyo áfimo.—*El Corresponsal.*

Correo de Galicia

En la Diputación

Abrióse la sesión del jueves, penúltima de las que se han de celebrar en este período, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Llamas Novac y con asistencia de los mismos diputados que concurren á las anteriores.

Aprobada el acta, se dió cuenta de varios asuntos que pasaron á las distintas Comisiones permanentes para que emitan dictámen.

Leyéronse despues los dictámenes que formularon las Comisiones, aprobando los acuerdos tomados por la Comisión provincial en los siguientes asuntos:

Nombramiento de un alumno de la Escuela de Veterinaria.

Preservativo contra el *mildew*.

Arbolado en las carreteras.

Renovación de la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol.

Contratos de bagajes.

Subvención para la curación de la hidrofobia.

Nombramiento de un enfermero interino del Gran Hospital de Santiago.

Nombramiento de un practicante interino de dicho hospital.

Adquisición de una máquina de imprimir para la imprenta del Hospicio de la Coruña.

Estos dictámenes quedaron sobre la mesa veinticuatro horas para ser discutidos y votados en la sesión de ayer.

Seguidamente se abrió debate sobre los asuntos puestos en el orden del día (dictámenes de que hemos dado cuenta en nuestro número de ayer) los cuales quedaron aprobados, sin que se suscitase discusión más que en el referente á suspensión del repartimiento del déficit del Municipio de Saniso, al que se opuso el señor Mosquera Montes.

Acto seguido se levantó la sesión.

El Arzobispo de Santiago ha tenido la alta honra de recibir la siguiente carta de S.S. el Papa León XIII.

«Venerable Hermano, salud y bendición Apostólica.—Gran consuelo y alegría sentimos, Venerable Hermano, por los pensamientos que en tí despertó nuestra Encíclica sobre la condición de los trabajadores, según Nos significaste en tu muy respetuosa carta y por la ofrenda que para alivio de las necesidades de la Sede Apostólica Nos hiciste en tu nombre y en el del Clero y pueblo encomendados á tu solicitud pastoral. Mas los asiduos cuidados de nuestro Apostólico Ministerio no Nos permitieron corresponder antes á tu filial obsequio. Ahora, pues, te hacemos saber con alegría que comprendiste muy bien el objeto que nos propusimos al escribir la referida Encíclica. Por lo cual no dudamos un punto que á nuestros desvelos en favor de los operarios se han de agregar tu deseo y cooperación y la de ese Clero y pueblo, de donde resultarán que, unidas las fuerzas, se preste el mayor auxilio posible á los infelices trabajadores.

Mucho agradecemos la ofrenda pecuniaria y pedimos á Dios muy abundante remuneración para tí y para los demás piadosos oferentes. Por último, como augurio de los celestes dones y prenda de nuestro especial afecto, de lo íntimo del corazón, te damos, Venerable Hermano, la bendición Apostólica, así como también á los fieles encomendados á tu vigilancia pastoral.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 12

de Octubre de 1891, año XIV de nuestro Pontificado.—*León Papa XIII.*»

Se halla en Ponte vedra nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Nicolás Taboada.

Crónica marítima

Resoluciones.

Se concedió examen por antigüedad al aspirante de administración para ascender á alumno don Manuel Suarez.

—Fué destinado al 4.º tercio de infantería de marina el primer médico don Juan Botas Alonso.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo á don Bernardo Lonzoa.

—Disponiendo que el teniente de infantería de marina don Luis Sorela continúe destinado en Madrid.

—Destinando de ayudante de Ilo-Ilo en Filipinas al alférez de fragata graduado don Antonio Arques.

Del interior

EN EL CONSISTORIO

Un número desusado de concejales concurrió á la sesión subsidiaria de anoche á los anuncios de que se pondría á deliberación el asunto del teatro *Jofre*, comprendido en la orden del día.

También el público acudió en mayor afluencia que la ordinaria al salón de sesiones por conocer el resultado del problema tan debatido en la prensa y juzgado por el fallo de la opinión.

Como se trató y como se resolvió cosa es que á nosotros, simple cronista, no toca comentar, sino referir.

Ante todo consignaremos que asistieron al acto de anoche los señores Catani, Rodríguez (don Pedro), Fachal, Costea, Liste, Castro, Permuy, Folgado, Fernández (don M.), Rodríguez Montero, Gómez, Caramelo, Crespo, Couce, Rodríguez (don E.), San Román, Calleja y Buyo.

Presidió el alcalde.

Se aprobaron varias cuentas de escaso interés.

Se concedió licencia á doña Dolores Pazos para reedificar la casa número 45 de la calle del Castañar.

Y se declaró vecino á don Manuel Caramaño Filgueira.

Y adoptados estos ligeros acuerdos entróse de lleno en el tema objeto de todas las ansiedades y de toda la atención pública.

Dióse lectura al dictamen de la comisión, suscrita por los señores San Román, Rodríguez (don Pedro) Gómez y Catani. A guisa de preámbulo hacen la historia del asunto que somete la Junta directiva al ayuntamiento para que garantice este una emisión de obligaciones, por valor de 27.000 pesetas, á fin de terminar las obras del Teatro *Jofre*, paralizadas por causas que son de todos conocidas. La comisión infirma al ayuntamiento que caben dos soluciones: que la Junta obtenga en obligaciones hasta la suma de 135.000 pesetas, garantizando su pago el municipio por medio de consignación anual, á razón de 10.000 pesetas durante el tiempo necesario ó que el ayuntamiento facilite por separado á la Junta las 35.000 pesetas, representadas por el solar contiguo al teatro y todos sus obramientos dentro de sus linderos, pero siempre con la condición de que el ayuntamiento continuará haciendo suyos los pro-

ductos del teatro en la forma indicada hasta reintegrarse de las mismas 35.000 pesetas; porque de otra suerte, en lugar de resultar para la municipalidad un beneficio práctico, resultaría lo que es consecuencia de un contrato oneroso.

Pero para que los beneficios que se persiguen se toquen lo más pronto posible creen que una vez adquirido el solar en una ú otra forma se proyecte y contrate sin dilación la construcción del edificio, á fin de instalar la Escuela de Artes y Oficios y cualquiera otra pública del centro, archivos, etc., etc., con lo cual se obtendrán economías de alquileres pagados actualmente.

Apoya las conclusiones de este dictamen el señor San Román en un discurso nutrido de números y fundamentos. La emisión—dice—es de 135.000 pesetas, 8.500 el abono que corresponde á la anualidad y 32 años el período para la amortización. Calcula que los productos del teatro, llegando ya al más bajo rendimiento, será de 6.000 pesetas al año y que el coste de las escuelas ascienda á 50.000, igual á la cantidad que se satisface por deuda al señor Seselle y cuyo abono podría suspenderse para aplicarse la cantidad á aquélla otra atención, lo cual solo irrogaría una nueva obligación, por interés de demora de 3.000 pesetas.

Al cabo, pues, de los 32 años resultaría el municipio economizando 179.000 por los siguientes conceptos: 6.000 por productos del teatro; 4.500 por ahorro de alquileres de escuela; 35.000 de las acciones que tiene el ayuntamiento invertidas y que recuperaría y 80.000 de beneficios por las cantidades anticipadas y con los cuales beneficios se encontraría al espirar el plazo de la amortización. Pues como el municipio no tendría que abonar más que 8.500 por la amortización, obtendría la respetable suma antes indicada de 179.000 pesetas en su favor.

El señor Costea impugna el pensamiento diciendo que no será el negocio tan lisonjero como se pinta, cuando no lo afrontan los capitales particulares y apelan á buscar el apoyo del ayuntamiento para que lo garantice. Cree que eso del solar y de las escuelas es el cristal del alucinamiento y muéstrase muy pesimista, pero muy pesimista en las cuentas que se hacen dimanar del asunto.

El señor Castro (D. Diego) hace coro al señor Costea, aunque en formas y tonos, no muy compatibles con un acto oficial. El presidente tiene necesidad de llamarle al orden y, con tal motivo, se promueve un incidente entre ambos.

¡Ah! Y si llega á apercibirse el Alcalde de alguna que otra palabreja, no ya antiparlamentaria, anti-culta...

El señor Castro tergiversando los números, queremos creer que erróneamente, y no por desconocer la esencia de la cuestión, se hizo un galimatías. De divagación en divagación concluyó por adoptar una actitud que sino le resultó muy airosa, en cambio le sirvió para salir del atolladero en que se había metido. «A mí no hay quíen me apée del burro—prorrumpía—cuanto más se discute más ciego me vuelvo.» «Prescindase de razonamientos que los que se usan para la cuestión del teatro no entran en mi reino de los cielos.» Yo quiero el teatro, pero no considero necesario contraer compromiso.» «El teatro se hará, falta poco, y quiera ó no quiera aceptar la garantía el Ayuntamiento tendremos teatro.» «No hay que soñar en imposibles.» «La Escuela de Artes y Oficios no la veremos en 20 años.» «Pensemos en otras cosas de más provecho, en la traida de aguas y en el foso, antes que venga Santa Bárbara y truene»; y otras reflexiones por el estilo que produjeron grandes hilaridades en la sala, por

BIBLIOTECA DE LA MONARQUÍA

LA CASA DEL BAÑERO

CONTINUACIÓN DE LA «BELLA GABRIELA»

POR

AUGUSTO MAQUET

TOMO II

FERROL

IMPRENTA Y LIBRERIA DE R. PITA

142, SINFORIANO LOPEZ, 142

1891

el estilo pintoresco empleado y del cual nosotros, por respeto al público, no damos más que una ligera muestra, una reminiscencia del natural.

El señor San Román puesto a rectificar, rectificó lo que digno de rectificar era. Desbizo errores de concepto y repitió, para que se le entendiera, que con 50.000 pesetas hay cantidad bastante para construir el edificio de las escuelas; que para salir garantes por 8.500 pesetas se cuenta con 4.500 que se economizan de alquileres de escuela. Aceptando lo propuesto por la Junta del Teatro Jofre v. m. s. á defender 5.000 pesos que el Ayuntamiento tiene invertidos en acciones, vamos á portar recursos al Hospital de Caridad, en favor de cuyo establecimiento quedarán los productos del teatro, amortizada que sea la deuda, así gerándose una renta permanente; vamos, en fin, á servir los intereses de muchos vecinos y del público en general.

Però nada de esto pudo penetrar en los ánimos de la mayoría de los concejales.

Los señores Costea y Castro, á falta de argumentos y asumiendo el silencio de sus compañeros de criterio, convinieron en que callando y votando servían mejor los intereses populares y con esto se puso término al debate.

«No quiero romper la cabeza que bastante la he rompido ya—exclamaba el señor Castro. El Ayuntamiento administra mal, los concejales administran mal, yo soy uno de ellos. El convento se hizo contra toda la oposición de los republicanos. También se hará el teatro, ó teatro, que el que tiene boca se equivoca. Yo estoy ciego y así estemos aquí toda la noche no me sacan de esto.»

Y naturalmente, después de tales y cuales declamaciones, la votación se imponía, aun que no fuera más que por consideraciones de crédito parlamentario.

Resultado. Votaron en contra del dictamen: los señores Rodríguez Montero, Liste, Polgado, Rodríguez (don E.), Crespo Fachal, Couce, Costea, Castro, Fernández (don M.) y Mosquera. Total 11: En favor: los señores San Román, Buño, Gómez, Caramelo, Rodríguez (don P.), Calleja, Permy, Catani y Presidente.

Puesto á votación el proyecto de la Junta directiva del teatro Jofre fué desechado en la forma siguiente:

Dijeron no: los mismos señores, incluso el señor Catani, y sí los señores que votaron favorablemente el dictamen.

Y se levantó la sesión.

A 18.271 pesetas asciende lo que recaudó el Ayuntamiento de 153 propietarios de casas que adeudan las aceras, y se están activando los expedientes en curso, á fin de proceder contra los morosos por la vía de apremio al objeto de obtener en breve plazo el ingreso en caja de todo lo que se adeuda al municipio por aquel concepto.

Sigún dice un colega ya no vendrá al Ferrol la compañía gimnástica, ecuestre y acrobática que con gran aplauso del público trabaja en el Circo corués.

Parece que la empresa no pudo llegar á un arreglo con el propietario de Romea.

Se encuentra enfermo el inspector de ingenieros de la armada Sr. Bona.

Es probable que á primeros del año próximo haya oposiciones á varias plazas del cuerpo jurídico militar, con objeto de proveer algunas vacantes.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha expedido un libramiento por 1481'23 pesetas á favor del habilitado del Ferrol para pago de las atenciones de primera enseñanza de Moeche y Valdovíño.

Ha sido destinado á Orense, en situación de reemplazo, el capitán de infantería don Juan Neira Cancela, autor de *Caldal Gallego* y ayudante de campo que era del excapitán general de Galicia señor Morales de los Ríos.

En la madrugada de ayer habrá fondeado en Villagarcía la escuadra inglesa del Canal, que la forman los acorazados *Anson*, *Howe*, *Rodney*, *Immortalité*, *Aurora*, *Campdown*, el cañonero *Curlaw* y el aviso *Speedwell*.

La escuadra española hará los honores de ordenanza. Prepáranse festejos y obsequios.

Ayer amenizó el paseo de Suanzes la música de infantería de marina.

Continúan en este partido judicial estacionados los precios de los productos agrícolas, sin que se observe por ahora la menor tendencia á sufrir alteración.

Ha empezado á publicarse en la *Gaceta* el nuevo reglamento para el servicio de comunicaciones formado para la aplicación del Real Decreto de 12 de Agosto último, que reunió en uno los servicios de Correos y Telégrafos.

La junta de administración y trabajos de este arsenal saca á pública subasta la composición de varios muebles por valor de 1.567 pesetas.

Los tribunales para oposiciones á escuelas, que este mes se verificarán en Santiago los formarán los señores siguientes:

Escuela de niños: Jueces, don Ramiro Rueda, don Benito Sanchez, don Juan Moreno Muñoz, don Francisco María de la Iglesia, don Salvador Pousada, don Bernardo Cordero, don Marcial Rivas.

Suplentes: don Salvador Parga, don Adolfo Moris, don José Fernandez Buján, don Jaime Subirá, don Tomás de la Concha, don Federico Soriano, don Victoriano Gonzalez, don Ramón Caramelo, don Victoriano Encinas, don Cándido Corbacho, don Antonio Perez Vazquez, don Santiago Fernandez, don José Rey Villaverde y don Olegario Lueiro.

Escuelas de niñas: Jueces, don Eugenio Piñeira, don José Rubio, don Tomás Luciano Carreira, doña Genara de la Iglesia, doña Victoria Mar-

teñez, doña Antonia Salvador Seara, don Peger-to Martioez.

Suplentes: don Cecilio Neira, don Manuel Parrilla, don Federico Soriano, don Tomás de la Concha, doña María Juliana Juliana Suarez, doña Josefa Otero, doña Rosa Filomena Groves, doña Enriqueta Sanchez, don Eladio Ferreiro y don Pedro Rey.

Hoy no se recibió en esta ciudad *El Resumen*, objeto de denuncia y origen del desafío entablado entre su director y el señor Bránger.

El ayuntamiento de Dozón acordó provistar la vacante de médico titular para la asistencia de enfermos pobres de aquel distrito, con el sueldo anual de 500 pesetas.

El Consejo de la Marina acordó que se instalase en el cañonero *Elcano*, el alambreado eléctrico en sus pañoles, é igualmente diez boyas en el puerto interior de la Luz (Gran Canaria), para amarrar buques; que se ensaye por la Escuadra un aparato salva-vidas invención de don Alonso Rosado si éste facilita el aparato acompañado de las necesarias explicaciones. Que continúen dos meses más en la Academia de Infantería de Marina los alumnos aprobados en el cuarto semestre, para practicar topografía, fortificación, telegrafía militar, artillería etc. y que se ocupen las vacantes de la clase de alférez en alternativa con los sargentos primeros en relación de tres á cinco.

El ayuntamiento de Marín publica la vacante de la plaza de secretario del mismo, señalando el plazo de ocho días para que se presenten las solicitudes, pudiendo informarse de las demás condiciones y la secretaría.

Entró en la secretaría de la Audiencia del territorio, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre la muerte casual de Francisco Lopez.

Boletín religioso

Cultos para mañana.

PARROQUIAS.—San Julián.—Misas á las seis, nueve, soleme á las diez, y á las doce.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las nueve parroquial.

De las Angustias.—Misas á las seis, ocho y parroquial á las diez.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores Venerable Ordeu Tercera de Servitas.—Parroquia castrense interina.—Misas á las ocho, nueve, once y doce, y soleme á las diez con explicación del Evangelio.

CAPILLAS.—Dolores.—Misas rezadas á las ocho y á las once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, nueve y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Roque.—Misa rezada á las siete y media.

Merced.—Misa á las once.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Convento de la Enseñanza.—Misas rezadas á las nueve y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Beránger y Figueroa
Madrid 6, 1 t. (Urgente).—Acaba de tener lugar, en el inmediato pueblo de Vellecas, el duelo pendiente entre los señores Beránger y Suarez de Figueroa.

Cruzáronse dos disparos, fallándole uno al señor Figueroa.

Ambos contendientes resultaron ilesos. Los padrinos dieron por terminado el duelo.

Cánovas visita á Beránger

Madrid 6, 10 n.—El Presidente del Consejo de Ministros ha visitado al señor Beránger después del desafío, felicitándole por el feliz resultado de éste.

Hablaron largo rato sobre asuntos de Marina á fin, de que el señor Cánovas conozca los detalles de cuantos asuntos hay en tramitación.

La casa de Beránger

Madrid 6, 10'10 n.—La casa del señor Beránger ha estado todo el día de hoy concurrencísima.

Cuando Beránger volvió á su domicilio, después del lance, encontró en él á todos los generales de la armada que esperaban impacientes su regreso.

Cambiáronse cariñosos saludos.

La redacción de "El Resumen"

Madrid 6, 10'15 n.—El señor Suárez de Figueroa ha sido visitado en la redacción de *El Resumen* por gran número de periodistas.

Obsequios á Beránger

Madrid 6, 10'20 n.—Muchos oficiales de marina propónense obsequiar al señor Beránger con un banquete ó una serenata.

Con este objeto han circulado una invitación á todos sus compañeros para que se asocien á este acto de simpatía.

Canovas en el Ministerio de Marina

Madrid 6, 10'25 n.—El señor Cánovas ha visitado el Ministerio de Marina donde ha celebrado una larga conferencia con los generales Chacón y Rodríguez Arias, acerca de los asuntos de aquel departamento.

Comentarios

Madrid 6, 10'30 n.—En todos los círculos políticos es objeto de viva discusión el asunto Beránger-Figueroa.

Es general la opinión de que aquel ha dado una prueba de valor y dignidad tanto más de estimar cuanto que el agravio hecho no era personal, sino dirigido á la Marina en general.

Terminos de la invitación

Madrid 6, 10,35 n.—He aquí la forma en que está redactada la circular de los jefes y oficiales de marina.

«Compañeros: La conducta del excelentísimo ministro de Marina señor Beránger exponiendo su vida, en avanzada edad, por los intereses y la dignidad de todos los cuerpos de la armada, ultrajados, impone un verdadero deber en cuantos ostentan el honroso botón de ancla, para hacer una manifestación de gratitud, simpatía, cariño y admiración hacia el noble anciano.»

Los tisidentes

Madrid 6, 10,40 n.—Un reducido número de oficiales de marina opónese á que se verifique la proyectada prueba de simpatía á Beránger.

Consejo de ministros

Madrid 6, 10,45 n.—El celebrado hoy ha girado, principalmente, sobre cuestiones administrativas.

Acordóse que el señor Cánovas continúe desempeñando la cartera de Marina hasta el próximo Diciembre en cuya época se planteará una crisis amplia.

Ciclón en Buenos Aires

Madrid 6, 10'50 n.—En el interior de aquel vasto país se ha formado un ciclón que ha causado enormes perjuicios.

Desconócense datos precisos.

Inundaciones

Madrid 6, 10'55 n.—En las riberas del Júcar ha habido horrosos temporales que han llevado la desolación á aquella comarca.

El río se desbordó inundando toda la parte baja del pueblo de Alcira que se halla convertida en un inmenso lago.

Socorros

Madrid 6, 11 n.—Con destino Alcira se han enviado algunas tropas para auxiliar los trabajos que deben practicarse, á fin de dar salida á las aguas retenidas en el pueblo.

Un faro en peligro

Madrid 6, 11'5 n.—Las aguas desbordadas han destruido el muro que rodea al faro de Grao, en Castellón, habiendo temores de que desaparezca.

Beránger rehusa
Madrid 6, 11'10 n.—El General Beránger niégase á aceptar el banquete ofrecido por los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada.

Trenes detenidos

Madrid 6, 11'15 n.—A causa de los temporales se encuentran detenidos en la línea de Valencia, varios trenes.

Bolsin

4 por 100 interior 73'20.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

VENTA

El domingo 8 de Noviembre, á las once de la mañana, se celebrará en la Notaría de D. G. López Pardo la subasta de la casa de planta baja núm. 55 de la calle de Galiano. Del tipo y títulos informarán en dicha Notaría.

3-3

ACADEMIA

De preparación para el ingreso en el cuerpo de Pilotos, Maquinistas de guerra y mercantes, bajo las bases de los nuevos reglamentos.

Clases de repaso para el exámen de Capitán y Maquinista del Comercio.

Dirección á cargo del señor don Juan Carril, con la cooperación de un Teniente de Navío de la Armada.

CALLE DE MARIA, NUM. 85
FERROL

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.^a en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsner, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA,


 LOS EXCMOS. SEÑORES
DON LEANDRO DE SARALEGUI Y FERNANDEZ NUÑEZ
 INTENDENTE DE MARINA
 Y SU ESPOSA
D.ª JOSEFA MEDINA Y CANALS
 (Q. E. G. E.)
Fallecieron los días 14 de Noviembre de 1889 y 10 de igual mes de 1888 respectivamente
 Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la capilla de Nuestra Señora del Carmen, el día 10 del actual, de nueve á doce de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso.
Sus hijos D. Leandro, D. Carlos, D. Ricardo, D. Manuel y D. José, hijas políticas, nietos; hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
 El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico tiene concedidos 100 días de indulgencias á todos los fieles de su jurisdicción, por cada misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren ó sagrada Comunión que aplicaren en sufragios, por las almas de los referidos Excelentísimos señores.—El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, y el Excmo. Sr. Obispo de Mondoñedo 100 y 40 días respectivamente, con el mismo piadoso objeto.


 TERCER ANIVERSARIO DE
LA SEÑORA
Doña Isabel Veiga de Lorenzo
 FALLECIÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1888
 R. I. P.
 Todas las misas que desde las ocho hasta las doce de la mañana del lunes 9 del corriente se celebren en el altar mayor de la Capilla de la O. T. de Servitas de Ntra. Señora de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos, hijas, nietos, hijos políticos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes; ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
 Durante las misas se hallará expuesto el Santísimo Lignum Crucis, concediendo el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago cien días de indulgencia á todo el que rezare un credo delante de dicha Sagrada Reliquia, y otras cien al que rezare una salve delante de la imagen dolorosa.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escale en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escale en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escale en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá el día 13 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor *CATALUÑA* saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—H. de Guarda

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragueru céntrico regulador, bragueru automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten a todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables a todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barçelona.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA 9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunacion ó revacunacion directa de ternera en el Instituto con opcion a una visita médica a domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán baj el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepcion de la primera que conservará el de	25
Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento	5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura	3
Un cristal con id. id.	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas	120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que sean de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los dias de vacunacion se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunacion directa de la ternera 5 pesetas.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y como a su primitivo color y brillantez y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaracion de todos los que lo usan, este es el mejor remedio para el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó desnutricion, este cosmético renueva la vida del cabello hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da a su cabello una gran fuerza y elasticidad. La fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y como a su primitivo color y abundancia y para impedir la caida y timidez de los cabellos. En la estacion de invierno, toda las crinas de su cabeza se la demuestran todos los dias creyendo que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL DR. J. Q. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papelerías.

EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER.



La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinacion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DEMINUCIO, as explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a *La Moda Elegante* como a *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Hércules, núm. 6.

PIANOS RÖNISCH

Los pianos Rönisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibracion que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este diticil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo a estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y a propósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden a plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta. Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BERE A Y C.ª LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA 10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO Fijo DESDE BILBAO A SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez. San Francisco, 2.

COMPAGNIE COMMERCIALE

DE TRANSPORTS A VAPEUR FRANÇAIS

SALIDAS MENSUALES

para la HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS

Saldrá de LA CORUÑA el 10 de Noviembre de 1891 el nuevo y de gran porte vapor francés

MARSEILLE

Admite pasajeros, a los que ofrece un esmerado trato con pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para obtener informes ó pasajes, dirigirse a los agentes generales Sres. E. y J. de Carricarte, Alameda 1 y 3.—LA CORUÑA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar.